

CLAVE: CU(CO)-6746

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA TRAMITAR LOS BORRADORES DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE AUTORIZACIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, INFORMES DE INCIDENCIA SECTORIAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA Y LOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY HIPOTECARIA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, CEUTA Y MELILLA.

LICITACIÓN Nº 2/2023

TIPO: PROCEDIMIENTO ABIERTO

IMPORTE: 2.029.358,65 .- Euros (IVA Excluido)
2.455.523,97 .- Euros (IVA Incluido)

APERTURA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2023 *

LICITADORES	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	OTROS CRITERIOS (establecidos en el apartado 17.3.1.2 del PCAP)								CRITERIO 3: Superar las cuotas establecidas en el artículo 42 del RDL 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social	
		CRITERIO 1: Experiencia adicional director de los trabajos en pliegos análogos			CRITERIO 2: Experiencia adicional de los técnicos en este tipo de trabajo en Confederaciones Hidrográficas				PORCENTAJE ADICIONAL	PORCENTAJE	
		Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES	Nº AÑOS ADICIONALES		
		Experiencia adicional a los 3 años exigidos en la adscripción de medios personales en este tipo de trabajos para Confederaciones Hidrográficas.	Experiencia adicional a los 3 años exigidos en la adscripción de medios personales en este tipo de trabajos para otros organismos del Estado	Experiencia adicional a los 3 años exigidos en la adscripción de medios personales en este tipo de trabajos para otros organismos públicos dependientes de las CCAA o ayuntamientos	Experiencia adicional en este tipo de trabajos para Confederaciones Hidrográficas a partir del segundo año completo para trabajadores N1 convenio consultoría N1	Experiencia adicional en este tipo de trabajos para Confederaciones Hidrográficas a partir del segundo año completo para trabajadores N2 convenio consultoría N1	Experiencia adicional en este tipo de trabajos para Confederaciones Hidrográficas a partir del segundo año completo para trabajadores N4 convenio consultoría N1	Experiencia adicional en este tipo de trabajos para Confederaciones Hidrográficas a partir del año completo para trabajadores N8 convenio consultoría N1	Porcentaje superior al 2% para las empresas de más de 50 trabajadores	Porcentaje de trabajadores con discapacidad en empresas de menos de 50 trabajadores.	
1. ADASA SISTEMAS, S.A.U.	1.334.247,17	10	-	-	13	13	-	16	-	-	
2. CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. - CYGSA	1.212.541,79	5	-	-	26	16	6	21	-	-	
3. GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	1.174.592,79	5	-	-	12	12	-	24	3,17%	-	
4. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	1.232.844,39	>5	-	-	24	4	-	-	-	2,00%	
5. UTE: INYPSA CW INFRASTRUCTURES, S.L. - INTECSA-INARSA, S.A.U.	1.320.000,00	11,83	-	-	42,99	19,49	0,58	-	0,00%	0,00%	
6. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	1.278.721,00	4	-	-	17	3	1	29	-	-	

*Datos reflejados en el Anexo V